

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Denominación del Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LA LAV MADRID - EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA - CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL - EMBALSE DE ALCÁNTARA. • 2. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA - FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA - PLASENCIA. FASE 2 3.23/20830.0115-- ON 018/23		
Plazo de ejecución del contrato:		24 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		3.076.331,10 €	646.029,53 €	3.722.360,6 3€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	252.777,02 € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
		€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		3.329.108,12 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input type="checkbox"/> Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa) <input checked="" type="checkbox"/> Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <input type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) <input type="checkbox"/> Sin Fondos		

Antecedentes

Se presentaron 2 empresas de las cuales se admitieron las 2 empresas que se relacionan a continuación.

Licitador	
1	FERROVIAL CONSTRUCCION S.A.
2	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU



Evaluación de Ofertas:

- **Criterios evaluables mediante juicio de valor. (P1)**

En el Informe de Valoración Técnica de Criterios Evaluables mediante Juicio de Valor las puntuaciones obtenidas por los licitadores son las siguientes.

LICITADOR	PUNTUACIÓN
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.	49,00
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	41,76

El umbral mínimo de puntuación establecido en el pliego de Condiciones Particulares es de 30 puntos, no existiendo ofertas por debajo de dicho valor.

- **Criterios cuantificables mediante fórmulas.**

Compromiso de utilización de CDE de Alta Velocidad (P2)

Licitador	Puntuación obtenida
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.	2
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	2

Precio. (P3)

Licitador	Oferta	Baja	
FERROVIAL CONSTRUCCIONES S.A.	3.067.604,00	0,28	
ACSA OBRAS E INFRAESTURCTURAS SAU	2.899.068,09	5,76	

A la vista de las proposiciones presentadas, y de acuerdo con lo establecido en el PCAP se obtienen los siguientes valores:

BAJA MEDIA (BM):	3,02 %
UT = 100/(5*BM)	6,62 %
BM + UT:	9,64 %

Teniendo en cuenta lo anterior, se comprueba que no existe ninguna oferta, de las dos (2) presentadas, que se encuentre INCURSA EN PRESUNCION DE ANORMALIDAD.

Puntuación Económica



Se asignará la puntuación máxima de 49 puntos (PE_{max}) a la oferta económica mínima (0Emín) que no haya sido rechazada.

Se asignarán 0 puntos a la oferta tipo de la Administración (0EPBL).

Se calculará la puntuación económica de cada oferta (PE_j) por interpolación lineal entre 0 puntos para una oferta igual a la oferta tipo (0EPBL) y PE_{max} para la oferta más económica (0Emín), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PE_j = PE_{m\acute{a}x} [2BO_j/B_{m\acute{a}x} - (BO_j/B_{m\acute{a}x})^2]$$

Donde:

- ✓ PE_j = Puntuación económica de la oferta, que será redondeada al segundo decimal.
- ✓ BO_j = Baja de la oferta.
- ✓ B_{máx} = Baja de la oferta más económica.
- ✓ PE_{max} = Puntuación máxima obtenible de la proposición económica (49 puntos)

Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

Conforme a lo indicado, la puntuación económica es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE	BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (P3)
FERROVIAL CONSTRUCCIONES S.A.	3.067.604,00	0,28	4,71
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	2.899.068,09	5,76	49,00



Cuadro de Puntuación Económica-Global

En base a lo anterior, la puntuación económica global de las ofertas queda como sigue:

LICITADOR	<i>Puntuación Técnica (P1)</i>	<i>Compromiso de utilización de CDE de Alta Velocidad (P2)</i>	<i>Precio (P3)</i>	<i>Puntuación Total</i>	<i>Orden</i>
FERROVIAL CONSTRUCCIONES S.A.	49,00	2	4,71	55,71	2
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	41,76	2	49,00	92,76	1



AUTORIZACIONES:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS:

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LA LAV MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA – CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL – EMBALSE DE ALCÁNTARA.
- 2. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA – FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA – PLASENCIA. FASE 2

3.23/20830.0115-- ON 018/23

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone:	Firma: Juan Dionisio Cayuela Polo	Cargo: Gerente de Área de Construcción de Extremadura I
VOBO.:	Firma: Raúl Correas García	Cargo: Subdirector de Construcción Noroeste (*)
Conforme:	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	Cargo: Director General de Adif Alta Velocidad

(*) Por suplencia del titular de la Subdirección de Construcción Oeste de ADIF-Alta Velocidad, resolución de la Presidenta del 4-10-2020

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: G9RVCHGTXT3HJTSSX020431S4R
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

